



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

1

2

4

5

6

7

Protocolo N° 2.014-17-01-31-P

8

Factura N°.-

9

10

11

12

CAMBIO DE NOMBRE Y

13

REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

14

ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA.

15

16

CUANTÍA: INDETERMINADA

17

18

A.T.B

19

DI 3 COPIAS

20

21

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del

22

Ecuador, a los ocho días del mes de Julio del dos mil catorce, ante mí la

23

Notaria TRIGESIMA PRIMERA doctora MARIELA POZO ACOSTA,

24

comparece el señor: **RAFAEL ALBERTO GIL**, de estado civil casado,

25

mayor de edad, de nacionalidad venezolana y domiciliado en esta

26

ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y Representante

27

legal de la compañía **ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA.**

28

LTDA., conforme nombramiento que se adjunta como documento

1 habilitante.- El compareciente es domiciliado en esta ciudad de Quito,
2 Distrito Metropolitano, hábil para contratar y obligarse a quien de
3 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad y
4 dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras públicas a su
5 cargo sírvase incorporar una de Cambio de nombre y reforma del
6 estatuto social de la compañía ECUADOR WIRELINE SERVICES
7 ECWIC CIA. LTDA., de conformidad con las estipulaciones que a
8 continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece
9 al otorgamiento de la presente escritura pública el señor RAFAEL
10 ALBERTO GIL, en calidad de Gerente General y como tal representante
11 legal de la Compañía ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA.
12 LTDA., de conformidad con el nombramiento que se adjunta, en
13 cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General
14 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía celebrada el 7 de
15 Julio del año dos mil catorce, conforme se desprende de la copia del
16 Acta de la Junta General indicada que se acompaña.- La compañía
17 ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA., se constituyó al
18 amparo de las leyes de la República del Ecuador y está domiciliada en
19 esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.- El señor RAFAEL
20 ALBERTO GIL es de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de
21 estado civil casado, de profesión Ingeniero Industrial, domiciliado en
22 esta ciudad de Quito, legalmente capaz y actúa por los derechos que
23 representa.-SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía
24 ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA., se constituyó
25 mediante escritura pública otorgada el veinte y nueve de Octubre del
26 dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito Dra. Paola
27 Andrade Torres, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el
28 treinta de Noviembre del dos mil doce.- b) La Compañía ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

1 WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA. realizó una cesión de la
 2 totalidad de sus participaciones a las compañías GYRODATA
 3 INCORPORATED y a GYRODATA INTERNATIONAL LLC, actuales
 4 propietarias de la mencionada compañía mediante escritura celebrada el
 5 catorce de Noviembre del dos mil trece, ante la Notaria Cuadragésima
 6 del cantón Quito Dra. Paola Andrade Torres, e inscrita el veinte y siete
 7 de Noviembre del dos mil trece, en el cantón Quito. c) Con de la
 8 totalidad de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
 9 compañía ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA.,
 10 celebrada en la ciudad de Quito, el día siete de Julio del año dos mil
 11 catorce, resolvió por unanimidad cambiar el nombre de la compañía y
 12 reformar el estatuto social de la misma, así como autorizar al señor
 13 Rafael Alberto Gil para que otorgue la correspondiente escritura pública
 14 y realice todos los demás actos y gestiones que sean necesarios para
 15 perfeccionar lo aprobado por la Junta General.-TERCERA.- CAMBIO DE
 16 NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR
 17 WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA.- Con los antecedentes
 18 señalados, el otorgante, en la calidad indicada y con autorización de la Junta
 19 General de Socios, procede a: Cambiar el nombre de la compañía ECUADOR
 20 WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA. por GYRODATA NATIONAL
 21 SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., y a reformar los estatutos de la
 22 compañía que como consecuencia del presente cambio del Nombre de
 23 la Compañía se reforma el Artículo Primero.- Nombre.- que consta
 24 dentro del Título I Del Nombre, domicilio, objeto y plazo, del estatuto
 25 social de la Compañía, por lo que dicha norma estatutaria dirá: Artículo
 26 Primero.- Nombre.- El Nombre de la Compañía que se constituye es
 27 GYRODATA NATIONAL SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.- CUARTA.-
 28 DECLARACIONES.- Con estos antecedentes, el señor Rafael Alberto

1 Gil, debidamente autorizado y en cumplimiento de las resoluciones
2 adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
3 la Compañía indicada realiza las siguientes declaraciones: 1.1.- Se ha
4 procedido a cambiar el nombre de la compañía ECUADOR WIRELINE
5 SERVICES ECWIC CIA. LTDA. por GYRODATA NATIONAL SERVICES
6 ECUADOR CIA. LTDA., y a reformar los estatutos de la compañía que
7 como consecuencia del presente cambio del Nombre de la Compañía se
8 reforma el Artículo Primero.- Nombre.- que consta dentro del Título I Del
9 Nombre, domicilio, objeto y plazo, del estatuto social de la Compañía,
10 por lo que dicha norma estatutaria dirá: "Artículo Primero.- Nombre.- El
11 Nombre de la Compañía que se constituye es GYRODATA NATIONAL
12 SERVICES ECUADOR CIA. LTDA. 2.- El señor Rafael Alberto Gil,
13 Gerente General de la Compañía ECUADOR WIRELINE SERVICES
14 ECWIC CIA. LTDA., declara bajo juramento, que la información y datos
15 contenidos en este instrumento son verdaderos y corresponden a la
16 realidad.-QUINTA.-DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjuntan para
17 que formen un solo cuerpo con esta escritura; a) La copia del Acta de la
18 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía
19 ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA., b)
20 Nombramiento de Gerente General; y, c) Certificado de aprobación del
21 nombre emitido y autorizado por la Superintendencia de Compañías.
22 Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo
23 necesarias para la completa validez y eficacia de esta clase de contratos.-
24 Firmado) Doctora Cecilia Vásconez Viñán, Abogada con matrícula profesional
25 número diecisiete guión dos mil guión doscientos cuarenta y seis. Foro de
26 Abogados Pichincha".- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes la
27 ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y,
28 leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mi la Notaria,

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD
 "EXT"

No. **172157678-1**

APellidos y Nombres: **IGIL**
ISRAEL ALBERTO

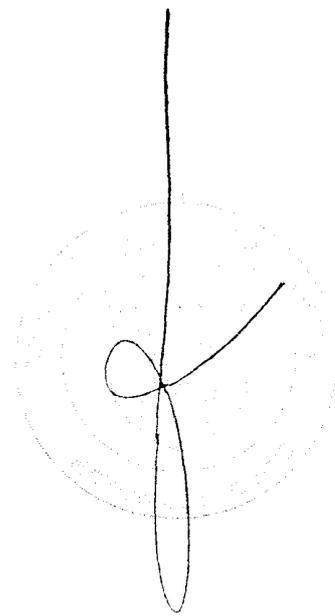
LUGAR DE NACIMIENTO: **Venezuela**
 Pertenencia: **Procedente**

FECHA DE NACIMIENTO: **1987-11-01**
 NACIONALIDAD: **VENEZOLANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**
GLEISY MARIA LANDAETA ALVAREZ



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN: **INVERSIONISTA** V4444V4444

APellidos y Nombres del Padre: **GUERRA JOSE RAFAEL**

APellidos y Nombres de la Madre: **GIL OLMADA CARMEN GONZALEZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO**
2010-07-29

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-07-29**

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL




IMPRIMIR



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7654843
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: CASCANTE CALERO JAIME ROBERTO
FECHA DE RESERVACIÓN: 02/07/2014 12:47:37 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

165989 ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- GYRODATA NATIONAL SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 01/08/2014

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.
LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DÍAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SRA NELLY SANTACRUZ ORTEGA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 7 DE JULIO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 7 días del mes de Julio del año dos mil catorce, a las 9h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador 491 y la Av. Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los señores Eduardo Pólit Molestina, en su calidad de apoderado especial de las compañías GYRODATA INTERNACIONAL LLC, propietaria de 4 participaciones en el capital de la compañía; y , de GYRODATA, INCORPORATED, propietaria de 396 participaciones en el capital de la compañía, conforme consta de los respectivos poderes adjuntos a la presente. Igualmente se encuentra presente la Doctora Cecilia Vásconez, asesora legal de la compañía. Puesto que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Preside la Junta el señor Eduardo Pólit Molestina, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Doctora Cecilia Vásconez, el Presidente declara instalada la sesión, y se procede a tratar el presente Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la Compañía en lo relacionado a su nombre.

Toma la palabra la secretaria Ad-hoc y pone en consideración de la Junta el orden del día y ésta por unanimidad resuelve:

1.1.- Cambio del Nombre de la Compañía ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA y reforma del estatuto social de la compañía, el mismo que ahora será GYRODATA NATIONAL SERVICES ECUADOR CIA. LTDA, cuya reserva ha sido aprobado conforme certificado de fecha 2 de Julio del 2014, trámite 7654843, el cual se adjuntará como habilitante dentro de la escritura de cambio de nombre.

2.- Que como consecuencia del presente cambio del Nombre de la Compañía se reforma el Artículo Primero.- Nombre.- que consta dentro del Título I Del Nombre, domicilio, objeto y plazo, del estatuto social de la Compañía, por lo que una vez perfeccionado este acto societario dicha norma estatutaria dirá: Artículo Primero.- Nombre.- El Nombre de la Compañía que se constituye es GYRODATA NATIONAL SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.

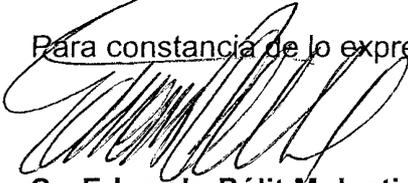
Se autoriza al Gerente General de la compañía para que otorgue la respectiva escritura pública y suscriba cuanto documento se requiera para el perfeccionamiento de las resoluciones de la Junta General de Socios presente.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General Extraordinaria y Universal, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

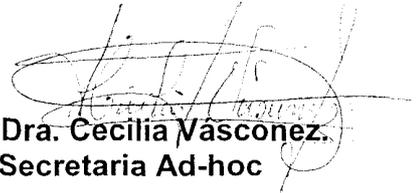
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H00.

Para constancia de lo expresado, firman los presentes.



Sr. Eduardo Pólit Molestina
Presidente
Representante de los Socios
GYRODATA INTERNACIONAL LLC y
GYRODATA, INCORPORATED



Dra. Cecilia Vásquez.
Secretaria Ad-hoc

000005

Quito, 17 de diciembre de 2013

Señor
Rafael Alberto Gil
Ciudad.-



De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy decidió por unanimidad elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período estatutario de **cinco años** a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

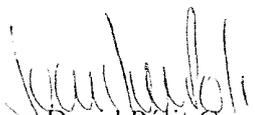
De acuerdo con el estatuto social, le corresponderá a usted ejercer la representación legal de **ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA.**, tanto judicial como extrajudicialmente. Sus demás atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía.

ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 29 de octubre de 2012, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 30 de noviembre de 2012.

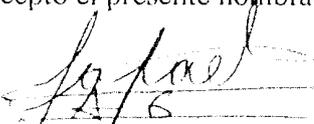
Este nombramiento reemplaza al nombramiento anterior de Gerente General otorgado a favor del Dr. Juan David Pólit, cuya renuncia fue aceptada por la Junta General en esta fecha.

Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

Atentamente,


Juan David Pólit García
Secretario

Acepto el presente nombramiento, en Quito a 17 de diciembre de 2013


Rafael Alberto Gil
Pasaporte No. 051081933
Nacionalidad: Venezolana.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO


**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	126
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	88
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/12/2013
FECHA ACEPTACION:	17/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
051081933	GIL RAFAEL ALBERTO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST.# RM 4025 DEL 30/11/2012 NOT 40 DEL 29/10/2012 V.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

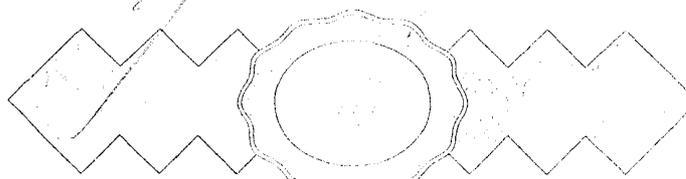
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con la Ley Orgánica del Registro Mercantil, Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe de que el presente acta es verdadera y auténtica en su contenido y forma, y que los datos que en ella se expresan son ciertos y veraces.
Dado en QUITO, a los 06 días del mes de Enero del año 2014.
Notario Decimo Segunda

[Firma]
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





REPÚBLICA DEL ECUADOR



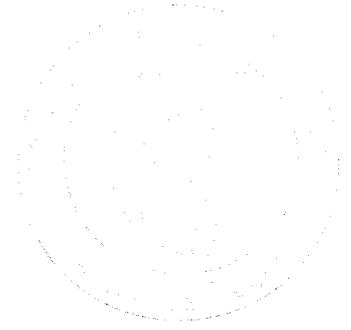
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Rafael
AG

SR. RAFAEL ALBERTO GIL.

C.I. 172157678-1



LA NOTARIA

Mariela

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN

SE OTORGO ANTE LA DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, Y EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: ~~CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR WIRELINE SERVICES ECUADOR S.A. SELLADA EN QUITO A 08 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL PATROCINADO~~ **NOTARIAL CIVIC DIA LTDA** METROPOLITANO DE QUITO



LA NOTARIA



Mariela Pozo Acosta
DRA. MARIELA POZO ACOSTA

**DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO**



RAZON:- Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías, en su Resolución número SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-3163 de fecha veinticinco de agosto del año dos mil catorce, se toma debida nota al margen de la respectiva matriz de **CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA** denominada "**ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA.**", de fecha ocho de julio del año dos mil catorce; se **APRUEBA** la Cambio de Nombre y Reforma de Estatutos de la Compañía indicada anteriormente, y que consta del presente instrumento público.-



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Quito, a 16 de septiembre del 2014.-

LA NOTARIA,

[Handwritten Signature]
DRA. MARIELA ROZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



ZÓN: Mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-3163, dictada el 25 de agosto del presente año, por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, fue aprobado el cambio de denominación de la compañía ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA. por GYRODATA NATIONAL SERVICES ECUADOR CIA. LTDA. y la reforma del estatuto constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito el ocho de julio del 2014, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. SCV-IRQ-DRASD-SAS.14.066 de 22 de agosto de 2014 emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 33 de la Ley de Compañías.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía, otorgada en la Notaría a mi cargo, el 29 de octubre de 2012.- Quito, a los veinte y tres días del mes de septiembre de dos mil catorce.-



DR. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dr. Paola Andrade Torres





0000008
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

3163

RESOLUCION No.SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el 8 de julio de 2014, se ha otorgado ante la Notaría Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, la escritura pública de cambio de denominación de la compañía ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA. por GYRODATA NATIONAL SERVICES ECUADOR CIA. LTDA. y reforma de estatutos;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable No.SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-0066 de 22 de agosto de 2014, para la aprobación solicitada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de la compañía ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA. por GYRODATA NATIONAL SERVICES ECUADOR CIA. LTDA; y, b) la reforma del estatuto constante en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de julio del 2014, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No.SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-066 de 22 de agosto de 2014 emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito ante la cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción y marginación que se ordena; y, c) Que la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Quito D.M., a

25 AGO 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EV
Exp.165989
Tr.33851



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 61563

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	40630
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4106
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
051081933	GIL RAFAEL ALBERTO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-3163
FECHA RESOLUCIÓN:	25/08/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GYRODATA NATIONAL SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA. POR EL ACTUAL.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4025 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

000013

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-3163 de 25 de agosto de 2014, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 27 de agosto de 2014, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA. por GYRODATA NATIONAL SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., y reforma del estatutos, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, septiembre 11 del 2014

Dra. Gladys Y. de Escobar
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO, (S)

mim,

Exp. 15985
Tr. 33651



000014

Memorando No.: SCV-IRQ-SG-SCAU-2014-269

Quito D.M., 11 septiembre de 2014

PARA: Dra. Gladys Y. de Escobar
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO, (S)

ASUNTO: **ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA. por GYRODATA NATIONAL SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.**

Luego de revisados los registros de Documentación General y de Compañías, se ha comprobado que no **existe documento alguno que denote oposición** a la Resolución No. No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-3163 de 25 de agosto de 2014, de cambio de denominación de la compañía **ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA. por GYRODATA NATIONAL SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.**, y reforma del estatutos.

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
**SUBDIRECTORA DEL
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**

Anexo: documentación recibida



000015

DESP. INT. CIAS. QUITO

22/AGO/2014 14:41

1281



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

DE ACUERDO

MEMORANDO No.SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-066

PARA : Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

DE : Dr. EDDY Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

ASUNTO : Cambio de denominación de la compañía
ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA.

FECHA : 22 de agosto de 2014

En el otorgamiento de la escritura pública de cambio de nombre de la compañía ECUADOR WIRELINE SERVICES ECWIC CIA. LTDA. por GYRODATA NATIONAL SERVICES ECUADOR CIA. LTDA. y reforma del estatuto, se ha dado cumplimiento a los requisitos de Ley por cuyo motivo opino se acceda a lo solicitado, para lo cual adjunto proyecto de Resolución.

Atentamente,

Dr. Eddy Viteri Garcés

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS
SOCIETARIOS

Exp.165989
Tr.33851-0

Cecilia Viteri
12 - Septiembre 2014
Retiro una razón, tres resoluciones y tres escrituras.